ANDI RESCATE S.A.S.

NIT. 900.475.562-0
CARRERA 9 N 20A-18 SOGAMOSO - BOYACA
Tel. 7728197/3108186490
gerencia@andirescate.com.co
No responsable de IVA. No Somos retenedores de IVA.
No Somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Actividad Económica ICA: 4923
Facturación Electrónica. Resolución DIAN No.18764086039300 de Fecha 26/12/2024 al 26/12/2025.
Habilitada desde Factura No. FEAR-113 hasta No. FEAR-1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEAR-121

SEÑOR(ES)	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			FECHA DE EXPEDICIÓN
DOCUMENTO	NIT No. 891.800.466-4			22/12/2025
DIRECCIÓN	CARRERA 5 ENTRE CALLE 23 Y 24	PAIS	COLOMBIA	HORA DE EXPEDICIÓN
CIUDAD	PUERTO BOYACA - BOYACA	TELEFONOS	7383300	08:27:08
EMAIL	transito@puertoboyaca-boyaca.gov.co	FORMA / PAGO	Crédito	FECHA VENCIMIENTO
VALIDACIÓN DIAN	22/12/2025 08:33:30			27/12/2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IMP	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	01111	PAGO CONTRATO Nř 692 DE 2025	NIU		50,000,000.00	1.00	50,000,000.00

ITEMS: 1
SON: CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	50,000,000.00
+IVA	0.00
TOTAL	50,000,000.00

Observaciones:
CONTRATO 692 DE 2025. OBJETO: CAMPAŃAS DE SENSIBILIZACION Y ESTRATEGIA S LéDICO-PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL EN L OS PROGRAMAS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DE PUERTO BOYACÁ.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representante del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente. La presente factura cumple con todos los requisitos definidos por el Decreto 2242 de 2015el Decreto 2242 de 2015 y la ley 527 de 1999 y tiene plena validez jurídica ante las autoridades judiciales.

CUFE: 2539658f3ca03581ebf70cd5c0214d95f219339da0a1d74954339baa07a27e110730745e9a43dde736b3547fb4eceb25